

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 202/2024.

Mendoza, 13 de diciembre de 2024.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13y 31 de la Ley de Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias.

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General del MPF tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que mediante Resolución de Procuración General N°108/2023 de fecha 13 de marzo de 2024 se estableció una nueva modalidad de funcionamiento de la Comisión Evaluadora de Riegos, creada por Resolución de Procuración General N°136/2018, fijándose pautas respecto a su composición, duración de sus miembros en sus funciones, forma de deliberación y dictamen, así como su integración para el periodo 2023/2024.

Que entre los miembros titulares se encontraba designada la Dra. Mariel A. Maestri, quien se desempeñaba como Perito Psiquiatra en el EDEAAS y renunció a su cargo a partir del 31 de Julio de 2024 (Res. Proc. General N°289/2024).

Que tanto las Resoluciones de Procuración N°136/2018 como la N°108/2023 facultan a la Coordinación General del MPF a realizar las modificaciones que considere convenientes en la integración y composición del mencionada comisión, incluyendo la renovación de la designación de sus miembros actuales.

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario designar a un nuevo miembro de la Comisión y establecer su integración para el periodo 2024/2025.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales vigentes,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

I.- **DESIGNAR** como nueva miembro titular de la Comisión Evaluadora de Riesgo del Ministerio Público Fiscal a la Dra. Rosana Dottori, Titular de la Dirección de Enlace Institucional del MPF, para el periodo 2024/2025.

II.- **RENOVAR** la asignación como miembros integrantes de la Comisión Evaluadora de Riesgos del MPF al Dr. Jorge A. Rubio, Inspector del MPF; al Dr. Eduardo R. Berté, Médico Legista y titular de la Dirección del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico; a la Lic. Ananda E. Cassani, Licenciada en Psicología y titular del Area Psicolaboral del MPF y al Lic. Maximiliano Cortez, Licenciado en Higiene y Seguridad, para el periodo 2024/2025.

III.- **NOTIFICAR** la presente Resolución a la Dirección de Capital Humano del MPF, al Referente Administrativo de la Comisión Evaluadora de Riesgo, a la Dra. Rosana Dottori y a los demás miembros integrantes mencionados precedentemente.

**REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal